

RIO GALLEGOS, 06 MAY 2013

VISTO:

El Expediente Nº 68.208/13 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota interpuesta por la Prof. Patricia ZAPATA mediante la cual solicita una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica en virtud de haber participado, como Expositora, en el II Coloquio Internacional de Retórica "Los códigos persuasivos: historia y presente" y en el I Congreso Internacional de Retórica e Interdisciplina, los cuales se llevaron a cabo en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, entre los días 21 y 23 de Marzo de 2013;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar a la Prof. Patricia ZAPATA el monto equivalente al 25 % del cargo básico de la Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Parcial sin antigüedad según el Acuerdo Nº 233/13 – Anexo I – Artículo 6º - Nivel 2 y dejar establecido que el pago de dicho porcentaje queda sujeto a la disponibilidad de fondos;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

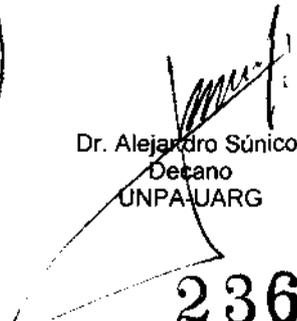
ARTICULO 1º.- OTORGAR a la Prof. Patricia ZAPATA (C.U.I.L. Nº 27-17734099-0) el monto equivalente al 25 % del cargo básico de la Categoría Profesor Adjunto – Dedicación Parcial sin antigüedad según el Acuerdo Nº 233/13 – Anexo – Artículo 6º - Nivel 2 en virtud de haber participado, como Expositora, en el II Coloquio Internacional de Retórica "Los códigos persuasivos: historia y presente" y en el I Congreso Internacional de Retórica e Interdisciplina, los cuales se llevaron a cabo en la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Cuyo, entre los días 21 y 23 de Marzo de 2013.-

ARTÍCULO 2º.- DEJAR ESTABLECIDO que el pago del porcentaje consignado en el artículo anterior queda sujeto a la disponibilidad de fondos.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHÍVESE.-



Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico.
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

Nº

236